

y cinco de Setiembre de mil ochocientos treinta y
 cuatro, reunidos en sesión los señ. D. Juan Antonio
 Romerao Presidente: D.™ Julian Lopez y D. Pascual
 Acuña Regidores: D.™ José Quintanilla Diputado,
 y D.™ Ramón Izay y D.™ Juan Pacheco Alcalde
 & Jueces, vieron una circular inserta en el Boletín
 oficial de esta Provincia, número 197, relativa
 a deba celebrarse el 1.º de Octubre próximo la Junta
 de Ayuntamiento y Regidores contables, para
 elegir los que han de componer las mesas o pro-
 puestas de concejales para el año venidero, y sus
 mercedes acordaron: Que para que esta elección
 sea hecha con el acierto y debida que requiere,
 se celebre una sesión extraordinaria en el día de
 mañana presentándose al efecto los padrones,
 de las contribuciones, de subsidio mercantil y otros
 de pago y en recargo, para con su vista ele-
 gir el número de los mayores contribuyentes, igual
 a los componentes de esta Corporación, según
 la citada circular previene; cuyo transcurso
 dará lugar a sus mercedes, a la meditación q.
 para dicha elección se requiera, pues si esta
 no se hace conforme a lo mandado, mal podría
 serlo lo que emanaría de ella.

Y como no se acordare otra cosa

